

de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 13 de febrero de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

375.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0078 de fecha 13 de febrero de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Gestión de Compras, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 4980 de 7 de diciembre de 2012 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.992, de 18 de enero de 2013.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de

Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. Francisco J. Platero Lázaro

Vocales:

D^a. M^a. Isabel Caña Alcoba

D^a. M^a Isabel Lomeña Rosales

D^a. Susana Orta Zaragoza

D^a. M^a. José Guerrero Molino

Secretaria:

D^a. Pilar Cabo León

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D. José M^a. Pérez Díaz

Vocales:

D. Enrique Mingorance Méndez

D^a. M^a. Dolores Ruano López

D^a. M^a. Isabel Pérez Mas

D. Ignacio Pérez Cobos

Secretario:

D. Arturo Jiménez Cano

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad."

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 15 de febrero de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP.,

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA